



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO HUESCA

4918

EDICTO

D./D^a. TERESA SANDRA CAMPA CAMPOS, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. 1A.INST. E INSTRUCCION N. 4 de HUESCA, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento seguido a instancia de PURALIA SYSTEMS, SL RESULTANTE DE LA ESCISION DE ATH APLICACIONES TECNICAS HIDRAULICAS, SL frente a JOSE MIGUEL SILVA DIESTE se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA N.º 90/2017

En Huesca, a 17 de julio de 2017.

En nombre de S.M. el Rey,

M.^a Victoria López Asín, Ilma. Sra. Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Huesca, ha visto los presentes autos de juicio verbal en reclamación de cantidad n.º 233/2017, seguidos a instancia de la Procuradora Hortensia Barrio Puyal, en nombre y representación de PURALIA SYSTEMS, S.L. (antes ATH APLICACIONES TECNICAS HIDRAULICAS S.L.) con la asistencia letrada de Virginia Rodríguez Bardal contra JOSE MIGUEL DIESTE SILVA, en rebeldía, en los que constan los siguientes

FALLO

QUE ESTIMANDO LA DEMANDA interpuesta por la Procuradora Hortensia Barrio Puyal, en nombre y representación de PURALIA SYSTEMS, S.L. contra JOSE MIGUEL DIESTE SILVA CONDENAR Y CONDENO a la expresada parte demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 2.543,38 euros junto con los intereses de la Ley 3/2004 desde las fechas en que debieron abonarse las cantidades hasta la fecha en que se produzca el pago total del principal adeudado, a restituírle la maquinaria arrendada modelo ESM+9/CE, y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, incluido el demandado rebelde en la forma que establece el art. 497.2 de la L.E.C.

La presente resolución es firme ya que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, JOSE MIGUEL SILVA DIESTE, en situación de rebeldía procesal, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Huesca, treinta de octubre de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA